

**REFLEXIONES AMBIENTALES N.º 7 /**

**Día Internacional de la Diversidad Biológica**

Viernes, 22 de mayo de 2020



**22 DE MAYO DE 2020**  
**DÍA INTERNACIONAL DE LA  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA**  
**Nuestras soluciones están en la naturaleza**

**“Nuestras soluciones están en la naturaleza”**

Desde el año 2001, por decisión de la ONU, se celebra el 22 de mayo el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que busca difundir el significado y el valor de la diversidad biológica (especies y ecosistemas) en la vida humana y, al mismo tiempo, destacar la responsabilidad que tenemos todas las personas para salvaguardar los ecosistemas (flora, fauna, recursos naturales, etc. ) y tratarlos en forma sostenible a fin de asegurar un entorno saludable para las siguientes generaciones.

La biodiversidad está disminuyendo a un ritmo sin precedentes a nivel mundial, y la tasa de extinción de especies se está acelerando, así como las probabilidades de graves impactos en las personas de todo el mundo, advierte el nuevo informe de la IPBES.

El 6 de mayo de 2019 se hizo público el Primer Informe de Evaluación Global sobre el estado de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos a nivel mundial elaborado por el Panel Intergubernamental de la Ciencia y Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES). El informe ha sido elaborado por 145 expertos de 50 países con aportes de otros 310 expertos adicionales, evalúa los cambios en las últimas cinco décadas a través de un panorama completo de la relación entre las vías del desarrollo económico y su impacto en la naturaleza. Está basado en la revisión sistemática de alrededor de 15.000 fuentes científicas y gubernamentales, y en la elaboración del informe ha participado 150 líderes científicos internacionales de 50 países, con la contribución de 310 expertos adicionales. Ha supuesto 3 años de recopilación y análisis sistemático y global del conocimiento científico disponibles. en más de 15.000 informes científicos e informes gubernamentales, y, por primera vez en gran escala, considera el conocimiento indígena y local, en particular sobre temas relevantes para los pueblos indígenas y las comunidades. . Es el documento más completo que se haya elaborado hasta ahora. Es el primer informe de este tipo. hasta la fecha.

El informe determinó que alrededor de 1.000.000 de especies de animales y plantas están ahora en peligro de extinción, más que nunca en la historia de la humanidad. Por primera vez a esta escala y basándose en un análisis exhaustivo de la evidencia disponible, los autores de la evaluación clasificaron los cinco impulsores directos de la degradación de la naturaleza con mayor impacto. Estos son, en orden descendente: 1) cambios en el uso de la tierra y el mar; 2)

## **Organismo Autónomo Local De La Gerencia Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico**

explotación directa de organismos, 3) cambio climático; 4) contaminación y 9) Especies exóticas invasoras. Las causas que generan la pérdida de biodiversidad son:

“ La salud de los ecosistemas de los que nosotros y todas las demás especies dependemos se está deteriorando a una velocidad nunca antes vista. Estamos erosionando los cimientos de las economías, los medios de vida, la seguridad alimentaria, la salud y la calidad de vida en todo el mundo”: Roberto Watso, presidente de IPBES.

El IPBES es un organismo formado en 2012, intergubernamental e independiente, compuesto por 132 gobiernos miembros. El IPBES es parte del sistema de las Naciones Unidas, compuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El nuevo

La Plataforma Intergubernamental de Ciencia-Política sobre Biodiversidad y Servicios del Ecosistema (IPBES) es el organismo intergubernamental que evalúa el estado de la biodiversidad y de los servicios del ecosistema que proporciona a la sociedad. Fue establecido en la ciudad de Panamá el 21 de abril de 2012 por 94 gobiernos.

Para obtener más información sobre IPBES y sus evaluaciones, visite <http://www.ipbes.net>.

BIOCAN, el Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN) es una plataforma impulsada por el Gobierno de Canarias que integra da accesos a los diferentes bancos de datos que aglutina la información de especies del archipiélago, favoreciendo además la interoperatividad entre ellas. Herramienta de acceso on line, libre y graturito, se falicilita la divulgación de la información sobre la biodiversidad de las islas .

BIOTA, Bando de Datos de Biodiversidad de Canarias aglutina información de las especies silvestres de Canarias, de plantas, algas, hongos, animales y demás organismos vivos, que viven en el archipiélago y sus aguas. Incluye información georreferenciada de la distribución conocida de todas estas especies en las isla, así como su taxonomía y sistemática, sinonimias, imágenes y otros aspectos relevantes desde el punto de vista de la conservación.

La base de datos de especies introducidas en Canarias aglutina información técnica sobre las especies exóticas, establecida y no establecidas del archipiélago , invasoras y no invasoras, en el medio terrestre y marino, así como otras que son objeto de poson objeto de posesión o comercio y que son potencialmente invasoras.

REDPROMAR, red de observadores del medio marino en canarias,

Centinela, Bases de Datos que aglutina información técnica y administrativa sobre las especies protegidas de Canarias

## **Organismo Autónomo Local De La Gerencia Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico**

Canarias, en tan sólo una superficie de unos 7.500 km<sup>2</sup> habitan multitud de especies, 14.400 en tierra y 6.900 en el mar. De ellas un 30% , son joyas únicas y preciadas de nuestra naturaleza. Esta gran diversidad está sujeta a variaciones, cada año se descubren nuevas especies y desgraciadamente otras desaparecen: Fuente Gobierno de Canarias. Banco de datos de biodiversidad, abril 2019)

Un elevado número de especies tienen problemas de conservación. Entre los más destacados la desaparición o fragmentación de sus hábitats, la introducción de especies exóticas, la erosión del suelo o la contaminación atmosférica y de las aguas.

Es diversa la normativa que se aplica para conservar a las especies que habitan en Canarias, a nivel nacional encontramos que es el Real Decreto 139/2011 el que contempla un listado de especies en Régimen de Protección Especial y un Catálogo Español de Especies Amenazadas. A nivel autonómico, encontramos la Ley 4/2010 que regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas. La primera norma incluye a 263 taxones que se encuentran en el archipiélago, el catálogo de Canarias contempla 89 especies de fauna y 214 de flora, un total de 303 en alguna de las categorías de protección.

En Canarias existen unas 14.300 especies terrestres silvestres y cerca de 4.000 marinas, de las cuales unas 680 plantas y más de 3.000 animales, son endémicos, es decir, “son exclusivos, únicos y singulares de nuestro Archipiélago” y “no crecen de manera natural en otra parte del mundo.

Canarias, que suma el 1,5% de España, alberga más de la mitad de los endemismos vegetales de todo el territorio nacional y acoge 24 de los 125 hábitats naturales españoles incluidos en la red Natura 2000, 7 de las 49 reservas de la biosfera declaradas